

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ECUAINSETEC CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de abril del año 2019, siendo las 10h00 (diez de la mañana), en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Yugoslavia N34-110 y Azuay, se reúnen las siguientes personas: Ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, propietario de 1'025.199 participaciones sociales de un valor de US\$1,00 cada una, correspondiente al 90% del capital social de la compañía y la señora María Elena Ramírez Bolaños, propietaria de 113.911 participaciones sociales de un valor de US\$1,00 cada una, correspondiente al 10% del capital social de la compañía. Por encontrarse presente el 100% del capital social suscrito y pagado, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.**
- 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**
- 4. Destino de utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018.**
- 5. Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.**

Actúa como Presidente de la Junta la señora María Elena Ramírez Bolaños y como Secretario el Ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza.

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe de los Auditores externos del ejercicio económico del 2018.**

Se presenta a la Junta el informe de Auditoría Externa presentada por la Firma I. Iglesias & Asoc. Cía. Ltda., toda vez que este informe ha sido previamente conocido por los socios de la compañía, se procede a la votación.

El informe de auditoría externa para del ejercicio económico 2018, es aprobado por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**2. Conocimiento y aprobación de Informe del Gerente General del ejercicio económico del 2018.**

Se presenta a la Junta el informe del ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, como Gerente General de la compañía, toda vez que este informe ha sido previamente conocido por los socios de la compañía, se procede a la votación.

El informe de Gerencia General para el ejercicio económico 2018, es aprobado por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**3. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018.**

Se procede a la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, mismo que ha estado a disposición de los socios con anterioridad, por lo que proceden a la votación.

En tal virtud, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se aprueba por unanimidad de la Junta.

Se deja constancia que el ingeniero Gerardo Marcelo Castro Vinueza, se abstiene de votar en este punto ya que ostenta el cargo de Gerente General, conforme a lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

**4. Destino de utilidades o pérdidas generadas en el ejercicio económico 2018.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía el señor Gerardo Marcelo Castro Vinueza quien manifiesta que el ejercicio económico 2018 arrojó una utilidad de US\$569,086.66

Los socios por unanimidad aprueban que las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018 no se repartan.

#### **5. Designación de los Auditores Externos y fijación del honorario respectivo.**

Toma la palabra el socio Gerardo Marcelo Castro Vinueza quien mociona se designe a la Firma I. Iglesias & Asoc. Cía. Ltda., como auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

La moción es analizada por la Junta y por unanimidad se aprueba la designación de la Firma I. Iglesias & Asoc. Cía. Ltda., como auditores externos para el ejercicio económico siguiente, además se le faculta al Gerente General de la compañía, para negociar y fijar los honorarios respectivos.

Sin haber otro punto que tratar, la Presidente Interina de la Junta, concede un momento de receso para la redacción del Acta de Junta correspondiente, la misma que una vez elaborada da lugar a la reinstalación de la Junta, a continuación, se procede a la aprobación del Acta, misma que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión siendo las 12h00 (doce del medio día).



**Sra. María Elena Ramírez**  
**Presidente de la Junta**  
**SOCIA**



**Ing. Gerardo Castro Vinueza**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**  
**SOCIO**